

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO – OCTUBRE 2018

Estado

1. Estructuración gobierno del MIPG

Emvarias a través de la Resolución de Gerencia No. 027 del 17 de julio de 2018, conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, acorde con las nuevas disposiciones normativas.

El Comité, es la instancia encargada de dirigir la implementación y evaluación de MIPG en Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., y está conformado por los siguientes miembros:

El Jefe del Área de Gestión Operativa, quien lo presidirá.

El Secretario General o quien haga sus veces.

El Subgerente de operaciones de aseo o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Servicios de Aseo o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Disposición Final o quien haga sus veces.

El Jefe de Área de Mantenimiento de vehículos o quien haga sus veces.

El Jefe del Área de Gestión Operativa o quien haga sus veces.

El Jefe del área de Servicios Corporativos o quien haga sus veces.

El Jefe del Área Financiera o quien haga sus veces.

El Jefe del Área de Suministros y Soporte Administrativo o quien haga sus veces.

El Coordinador de Comunicaciones.

El Jefe del Área de Auditoría quien participa con voz, pero sin voto.

A la fecha el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Emvarias no se ha reunido.

2. Responsables asignados (líderes y sublíderes por dimensión)

Los jefes de cada área de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P., serán los líderes de las dimensiones del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión teniendo en cuenta su ámbito de competencia, no obstante, cada jefe de área asignará un profesional responsable para ser el facilitador en el desarrollo o ejecución de los trabajos o actividades que deban realizarse en el marco de MIPG y en el autodiagnóstico que para el efecto aplique.

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO – OCTUBRE 2018

3. Autodiagnóstico

Emvarias formalizó mediante Resolución No. 026 del 13 de julio de 2018, la conformación del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a las nuevas disposiciones normativas prescritas para su funcionamiento.

El comité se reunió en el mes de julio de 2018, y en este se trataron temas sobre la contextualización del Comité de Coordinación de Control Interno, el seguimiento al Plan de Auditoría 2018, el resultado de la evaluación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el resultado del informe preliminar de transparencia por Colombia, el resultado del seguimiento a Planes de Mejoramiento y finalmente se presentó la agenda para la semana de la cultura Emvarias.

Así mismo, se realizó Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 27 de agosto de 2018, donde se contextualizó a sus miembros sobre el informe preliminar de auditoría de Revisoría Fiscal al sistema de control interno.

Se continúa con la formulación del diseño de los perfiles de los cargos, de conformidad con el modelo de procesos formalizado en Emvarias.

Se sigue con la homologación a nivel institucional de las políticas, lineamientos y reglas de negocio establecidas en EPM; además, cuando las condiciones lo exigen y no se tienen en casa matriz, se formulan en Emvarias y se gestiona su aprobación por parte de la instancia competente.

Emvarias tiene formalizada la política de administración de riesgos y cuenta con el mapa de riesgos empresarial y el de corrupción; además se continúa con la actividad de levantar los mapas de riesgos de procesos de Emvarias, la fecha establecida para su finalización está fijada para el 1 de diciembre de 2018.

El Área de Auditoría a la fecha ha realizado 9 trabajos de aseguramiento, cuyos resultados auspician el mejoramiento de las operaciones de la Empresa y el logro de los objetivos institucionales.

Se llevó a cabo la semana de la cultura Emvarias entre el 24 y el 28 de septiembre del presente año, en la cual participaron colaboradores vinculados, personal por servicios, en misión y aprendices; el propósito fundamental fue reconocer los valores, principios, actuaciones, conductas, esquemas de trabajo, estrategia corporativa, liderazgo y demás dimensiones fundamentales para cumplir con el desarrollo y la sostenibilidad como empresa y a partir de esto construir estrategias que faciliten la apropiación del Mapa de Cultura de Emvarias.

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO – OCTUBRE 2018

Los temas tratados fueron ética empresarial, liderazgo y cultura del control, apropiación de la cultura, la cultura frente a los retos de Emvarias y todos a bordo, actividad outdoor. El reto propuesto es fortalecer la cultura, como un factor estratégico para Emvarias.

La gestión documental continúa realizándose con el apoyo de la aplicación Mercurio y se cuenta además, con el sistema de imágenes sharepoint donde se tienen almacenadas varias series documentales.

Sigue gestionándose las denuncias realizadas por las partes de interés, a través de la línea ética contacto transparente, la Auditoría realiza el informe precierre y da traslado a la unidad de cumplimiento de EPM, donde realizan el cierre.

La comunicación interna y externa es gestionada entre otras áreas, por la oficina de comunicaciones adscrita a la Gerencia de Emvarias, para lo cual utiliza distintos canales de comunicación.

4. Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas

La Empresa debe definir un plan de trabajo en el Comité de Ética, Transparencia y Probidad que tenga dentro de su agenda el análisis de las actividades a desarrollar para promover los compromisos con la integridad (valores) y principios del servicio público. Se deben definir, institucionalizar y comunicar los perfiles de los cargos, según el modelo de procesos establecido en la Empresa, dar a conocer el Plan de Empresa aprobado por Junta Directiva y finalizar la homologación de las políticas, lineamientos y reglas de negocio de EPM, para asegurar la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad y el logro de los objetivos de la entidad.

Se debe crear un mecanismo que facilite la autoevaluación de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público en los equipos de trabajo, además la Empresa debe sensibilizar al personal en los temas relacionados con los principios del servicio público y fortalecer la cultura empresarial, entendiéndola como la adopción del conocimiento de los valores, principios y conductas de los servidores.

La entidad debe auspiciar el desarrollo del talento humano de los servidores e implementar acciones que conduzcan al cumplimiento efectivo de las reglas de negocio del proceso de gestión del desempeño, velando por la ejecución de las evaluaciones de desempeño y la formulación de las medidas de mejora, cuando los resultados lo ameriten.

Conforme al autodiagnóstico de MIPG se deben presentar informes periódicos al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno sobre la idoneidad y efectividad del

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO – OCTUBRE 2018

esquema operativo de la empresa, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos; así mismo, desarrollar las actividades que se desprendan de los compromisos o tareas que resulten de las reuniones del Comité de Coordinación y que promuevan el mejoramiento del sistema de control interno.

La Empresa debe hacer seguimiento periódico a la adopción, implementación y aplicación de controles a través de los informes de cumplimiento y eficacia de planes de mejoramiento en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Se deben identificar y documentar las actividades de control concernientes a TI y que aseguran que los mismos sean adecuados para apoyar el logro de los objetivos. Ajustar si es del caso, políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y comunicar a nivel institucional los respectivos cambios o ajustes.

Se debe evaluar la confiabilidad e integridad de la información de la entidad y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a éstas e informar al área financiera, "Administración de Riesgos", el resultado de la exposición de riesgos y sus violaciones para su debido análisis y tratamiento.

Se requiere evaluar el proceso de comunicación que se surte en la entidad y que debe proporcionar información íntegra, exacta y con calidad, según las necesidades de la alta dirección.

La empresa debe realizar y documentar el seguimiento al cumplimiento de las políticas y lineamientos empresariales o de grupo.

La Empresa debe establecer una estrategia para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre la gestión institucional y los resultados y además cumplir las disposiciones en materia de Gobierno digital.

Los líderes de proceso deben establecer como práctica de autocontrol, la evaluación de los elementos del sistema de control interno inmersos en sus procesos y de los controles específicos establecidos y comunicar los resultados a las instancias pertinentes, incluyendo las acciones de mejora resultantes de dicha práctica.

La entidad debe establecer lineamientos para la realización de autoevaluaciones a los distintos procesos institucionalizados y contar con informes sobre los resultados de la gestión llevada a cabo por la primera y segunda línea de defensa, que deben ser insumos para fortalecer el sistema de control interno.

Se debe llevar a cabo las evaluaciones requeridas para monitorear el estado de los componentes del Sistema de Control Interno, y las seis dimensiones restantes, a través

EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E.S.P.
INFORME CUATRIMESTRAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MIPG
PERÍODO JULIO – OCTUBRE 2018

de la aplicación de las otras 14 herramientas dispuestas por el DAFP, para diagnosticar el estado de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

5. Cronograma para la implementación o proceso de transición

Plan de mejora en proceso de construcción.

6. Planes de mejora para la implementación o proceso de transición

Plan de mejora en proceso de construcción.

7. Avance acorde al cronograma y planes de mejora

El cronograma para el diligenciamiento de las herramientas de diagnóstico de las demás dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, está en proceso de elaboración por parte del Área de Gestión Operativa de Emvarias.

Diligenciado por:	Francisco Javier Agudelo Mesa Profesional Área Auditoría	Fecha:	31/10/2018
Aprobado por:	Verónica Arango García Jefe Área Auditoría	Fecha:	31/10/2018